



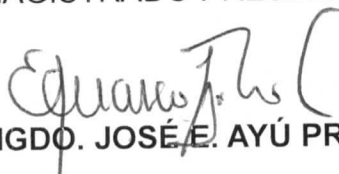
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, al quince (15) día del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°971-17 <u>De Lem</u>	LUZGARDY MARISOL MIRANDA DE GRACIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°972-17 <u>Fabeza</u>	LA LICENCIADA GRACIELA MABEL MARTÍNEZ AGUILAR apoderado judicial de JORGE ISAAC VILLAVERDE VILLARREAL solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 502006DR005653XXXMB FD fechada el 3 de julio de 2006, proferida por Tribunal de Circuito del Circuito Decimoquinto del Condado de Palm Beach, Florida, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. CLAUDIA TERESA CASTRO URIARTE .
N°973-17 <u>De Lem</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librado por el Tribunal Marítimo de Shanghai, China, dentro del proceso N° 2670 (2016) interpuesto por CENTRO DE OPERACIONES DE SEGUROS DE TRASPORTE DE CHINA PEOPLE'S PROPERTY INSURANCE CO., LTD. contra HANNAH INTERNATIONAL SHIPPING CORP.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS



LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.